



DECRETO N°

REF: AUTORIZA cometido funcionarios Sr.
Alcalde don Arturo Palma , Concejales y
Funcionarios que se Indican:.

VILLA ALEGRE,

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

1. Correo electrónico de fecha 11 de julio de 2025, de la jefa de Gabinete , mediante el cual informa que el Sr. Alcalde don Arturo Palma Vilches, Concejo Municipal, Administrador Municipal don Rodrigo Cancino Montoya, Jefa de Gabinete Srta. Olivia Mendez Pareja y Funcionario Claudio Silva Silva, concurrirán a la ciudad de Valparaíso, el día 15 de julio de 2025, para asistir al Congreso Nacional.
2. Decreto Alcaldicio Afecto N° 36 de fecha 14 de enero de 2025, delega el ejercicio de las atribuciones alcaldías, que allí se indican, al Administrador Municipal, don Rodrigo Andrés Cancino Montoya y a sus subrogantes, para firmar bajo la fórmula "Por Orden del Señor Alcalde", modificado mediante Decreto Alcaldicio Afecto N° 88 de fecha 17 de enero de 2025.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y, otra normativa aplicable, he resuelto dictar la siguiente:

DECRETO AFECTO:

1. AUTORIZA cometido funcionario municipal, a don **ARTURO PALMA VILCHES**, Alcalde , cédula de identidad N° , a doña **Maria Teresa Pacheco Bravo**, Concejala, cédula de Identidad N° , a don **Luis Alegria Acuña**, Concejal, cédula de Identidad N° , a don **Cesar Vallejos Yañez**, Concejal, cédula de Identidad N° , a don **Eduardo Bustamante Maureira**, Concejal, cédula de Identidad N° , a don **Justo Rebolledo Araya**, Concejal, cédula de Identidad N° , don **Rodrigo Cancino Montoya**, Administrador Municipal, cédula de Identidad N° , a doña **Olivia Mendez Pareja**, Jefa de Gabinete, cédula de Identidad N° , don **Claudio Silva Silva**, Funcionario SECPLAN, cédula de Identidad N° , para que se dirijan a la ciudad de Valparaíso, el día 15 de julio de 2025, para asistir al Congreso Nacional..
2. CANCELESE a los Funcionarios antes indicado, un día de viático sin pernoctar.
3. IMPÚTESE los gastos a los Subtítulos e Ítem 21-01-004-006 "Comisiones de Servicios del País".
- 4.- SUBROGA el cargo de Alcalde el Director de SECPLAN , don Alfredo Espinoza Plaza de los Reyes, a su vez subroga el cargo de Administrador Municipal la Directora de DIDECO, doña Consuelo Garrido Muñoz, subroga el cargo de Director SECPLAN, el Director de Riesgo y Desastres, don René Alarcón Salinas y Subroga el cargo de Directora de DIDECO, por el simple ministerio de la Ley, la profesional Asistente Social , Sra. Yassna Puentes Vergara, por el día indicado.
5. "ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE EN LA CONTRALORIA REGIONAL DEL MAULE, DESE COPIA AL FUNCIONARIO, AL DEPARTAMENTO DE FINANZAS MUNICIPALES, Y ARCHIVESE".



VERÓNICA DOMÍNGUEZ ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALFREDO ESPINOZA PLAZA DE LOS REYES
DIRECTOR DE SECPLAN
"Por Orden del Sr. Alcalde"